

PIQUETE ► *La 4T corre a uno que otro de sus corruptos, pero sin sentarlos ante la ley*

■ La Fiscalía Anticorrupción intervino este viernes para indagar

Cae titular de IEBEM tras cúmulo de irregularidades

Karla Aline Herrera presentó a Raúl Espitia como nuevo director general

GUADALUPE FLORES ► 03



■ EDUCARÁN EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Con la finalidad de formar servidores públicos mejor capacitados en procuración de justicia, la gobernadora Margarita González y el fiscal general Edgar Maldonado inauguraron las instalaciones del Instituto de Procuración de Justicia, el cual fortalecerá el proceso de profesionalización del personal de la Fiscalía General del Estado de Morelos y de otras instancias gubernamentales.

■ **Advierte el diputado federal Jesús Valdepeña sobre el fenómeno**

Grave, impacto de tráfico de armas desde EEUU

Es uno de los principales factores que alimenta la violencia en el país, apunta

► 03

■ **Cuerpo de una mujer no debe comercializarse: colectivos**

Contra embarazo subrogado piden que se legisle

La práctica debe ser revisada desde una perspectiva ética y legal, piden

► 03

El nuevo ente, inaugurado por fiscal y gobernadora

Van con nuevo instituto a procurar mejor justicia

Con el propósito de fortalecer la capacitación del personal y mejorar la procuración de justicia en Morelos, fue inaugurado el Instituto de Procuración de Justicia. En el evento estuvo presente la gobernadora Margarita González, acompañada del titular de la FGE Morelos, Edgar Maldonado, quien destacó que este nuevo espacio permitirá la profesionalización del personal.

► 04

Sugieren la diputada Martínez Gómez y la Facultad de Farmacia

Que el 25 de Sep. sea Día Estatal del Farmacéutico

El Congreso del Estado de Morelos propuso instituir el 25 de septiembre como el Día Estatal del Farmacéutico, en reconocimiento a la labor fundamental de estos profesionales en el cuidado de la salud pública. En el recinto legislativo esta mañana, estuvo Gerardo Gama Hernández, en representación de la rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández.

► 04

El afectado, el Sistema de Agua Potable de Cuernavaca

Acepta deuda el INAH por el impago de agua

El Instituto Nacional de Antropología e Historia aceptó que forma parte de la lista de deudores del SAPAC por incumplimiento en el pago del servicio. El delegado del INAH en Morelos, Víctor Hugo Valencia, reconoció que existe un adeudo por el consumo de agua en tres inmuebles históricos: el Jardín Botánico, el Palacio de Cortés y el parque arqueológico de Teopanzolco.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



**OBSERVADOR
POLÍTICO**
Gerardo
Suárez

Un negocio la cárcel: la impunidad detrás de las celdas

Un claro ejemplo de la farsa que representa el sistema penitenciario en el país es lo que ocurre en el penal de Atlacholaya, en Morelos, puesto que lo que debería ser un espacio para la reinserción social se ha transformado, por décadas, en un negocio redondo que florece con la complicidad de las autoridades. Y es que las denuncias sobre la venta de droga, el tráfico de alcohol y la operación de redes de extorsión desde el interior de estas cárceles, ya no son una novedad; son la normalidad de un sistema podrido desde sus cimientos.

NEGOCIO MULTIMILLONARIO.- La declaración del Secretario de Seguridad Pública, Miguel Ángel Urrutia, en el sentido de que se generan ingresos ilegales de más de 16 millones de pesos mensuales es una confesión de parte; y no, no es una cifra abstracta; es la evidencia de cómo la corrupción se ha institucionalizado, afectando directamente a los internos pero también a sus familias, quienes son obligadas a pagar cuotas por el simple derecho a visitar a sus seres queridos. Es decir, se lucra con el sufrimiento y la desesperación, mientras las autoridades se hacen de la vista gorda. Y eso, todos los saben.

AUTOGOBIERNO Y OMISIÓN.- La complicidad disfrazada de incapacidad, más aún, con las supuestas "depuraciones" del sistema penitenciario son, en el mejor de los casos, un acto de simulación. ¿Por qué? Simple: se decimos cientos de dispositivos, pero nadie es sancionado, es decir, ya es un ritual vacío que se repite una y otra vez, porque el problema no es la falta de operativos, sino la omisión deliberada de las autoridades.

Peor aún, el autogobierno, que es donde grupos de internos controlan el penal con la anuencia de los custodios, esta es la prueba irrefutable de que la corrupción no es un defecto del sistema, sino parte de su funcionamiento. La sobrepoblación, un problema real y gravísimo, es utilizada como excusa para justificar la falta de condiciones dignas y el caos, sin embargo, ¿qué explicación tiene que penales ya construidos, como el de la capital, permanezcan sin ser utilizados? La respuesta es simple: el negocio de la cárcel no necesita más infraestructura, necesita más impunidad. Mientras más precaria sea la situación, más fácil será extorsionar y más lucrativo será el negocio para quienes lo controlan.

LOS DERECHOS HUMANOS, UNA UTOPIA TRAS LOS BARRILES.- La impunidad y la corrupción en los penales de Morelos demuestran que, para las autoridades, los derechos humanos de las personas privadas de su libertad y de sus familias no tienen valor, sobre todo, porque el sistema penitenciario actual no cumple con su fin: se ha convertido en una fábrica de delincuencia que, lejos de rehabilitar, reproduce la violencia y la injusticia.

Erradicar esta situación no será posible con "declaraciones alegres" o anuncios de depuración, lo que se requiere es voluntad política real que rompa con las redes de complicidad, castigue a los responsables, y enfrente la sobrepoblación con soluciones estructurales y humanas. De lo contrario, los penales de Morelos seguirán siendo lo que son hoy: espacios de dolor, violencia y, sobre todo, un negocio plagado de corrupción que nadie quiere cerrar.

EL SOBRECUPA.- El trágico asesinato de José "N" a manos de su familiar Fredy "N" en el Cereso de Morelos no es un hecho aislado. Se nos ha explicado que fue una "riña" entre parientes, como si la violencia fuera un asunto personal y no una manifestación del colapso del sistema penitenciario.

Este suceso, lejos de ser una anécdota, revela las fallas estructurales de un modelo de justicia que nos han vendido como la única vía posible para la paz.

La narrativa oficial se empeña en desviar la atención de lo fundamental: las cárceles no son centros de reinserción, sino incubadoras de violencia. El secretario de Seguridad, Miguel Ángel Urrutia Lozano, lo confirma de manera involuntaria al señalar el sobrecupo del 50% como la causa principal de la crisis. Este dato, lejos de ser un simple problema logístico, es la evidencia de una política de seguridad fallida que prioriza el encarcelamiento masivo sobre la prevención y la atención a las causas profundas del delito.

Se nos dice que la solución es "despresurizar" los penales, trasladando a los presos de una cárcel a otra. Pero esto no es más que una solución de parche que ignora el verdadero problema y no, no se trata de reacomodar a la gente, sino de cuestionar por qué hay tanta gente presa en primer lugar. La justicia de clase es evidente: ¿quiénes llenan las cárceles?

Los más pobres, los marginados, aquellos a quienes el sistema ha fallado desde el inicio, aunque otros, como el propio José "N" son de alto riesgo y peligrosidad, ya que

él estaba preso por secuestro, un delito de alto impacto que le causa un severo daño a la sociedad en general. Empero, la justicia para el sistema, parece ser un negocio y una herramienta de control.

MÁS CÁRCELES, ¿MENOS JUSTICIA? La inauguración del nuevo penal en Cuernavaca por parte del gobernador interino, Samuel Sotelo Salgado, es el epílogo de una gestión que se fue con grandes y severos cuestionamientos durante el casi sexenio de Cuauhtémoc Blanco, pero que deja su huella de cemento y encierro, con una capacidad para 804 personas, este nuevo centro penitenciario se presenta como la gran solución al problema de la sobrepoblación carcelaria, una "victoria" más de la mano dura que se ha convertido en el único argumento de la política de seguridad.

Los funcionarios, con el titular de la Comisión Estatal de Seguridad, José Antonio Ortíz Guarneros, a la cabeza, celebraron este proyecto de 1,700 millones de pesos (1,500 de construcción más 200 de inversión federal) como una medida para "reducir la sobrepoblación".

Pero la realidad es tozuda y los datos la desmienten. En 2022, el mismo coordinador del Sistema Penitenciario, Jorge Israel Ponce de León Bórquez, reconocía un 27% de sobrepoblación solo en el Cereso de Atlacholaya, lo que se traduce en unos 4,000 reos y reas de más. En otras palabras, esta nueva cárcel apenas resolverá una fracción del problema, y en el mejor de los casos, será un alivio temporal antes de que se vuelva a llenar. Y tras más de un año, no se ha utilizado esta infraestructura carcelaria de la capital.

La sobrepoblación en las cárceles no es un problema de espacio, es un síntoma de un sistema fallido que criminaliza la pobreza y la marginalidad. En lugar de invertir miles de millones en la construcción de jaulas de seguridad media-alta, el Estado debería canalizar esos recursos hacia la raíz de los problemas: en la educación, en la salud mental, en la creación de empleos dignos, en la prevención del delito a través de políticas sociales efectivas. Se nos dice que estos nuevos muros "mantendrán el orden, la estabilidad y la gobernabilidad", pero la realidad es que el Estado, al invertir en la represión y no en la justicia social, solo reproduce la violencia. Una cárcel no reforma, no rehabilita. A lo sumo, aloja a quienes el sistema ha dejado atrás, pero no les ofrece una verdadera posibilidad de reinserción.



Rafael
Alfaro
Izarraraz

Alerta con dos variantes de violencia

SECRETO A VOCES

Desde el punto de vista de estudios del Ártico (como Javier J. Solís y Carlos Peña) esta región está: "compuesta, principalmente, de una serie de cuerpos marítimos significativos, islas y dos cordilleras sumergidas, como lo son la cordillera Lomónosov y Mendeleev. De todos estos cuerpos geográficos, los marítimos componen el 90 % de todo el territorio del Ártico, sobre el cual no hay consenso en sus límites territoriales en la comunidad científica... Estos cuerpos geográficos son de alto valor ambiental y humano, pues albergan una serie de comunidades tanto humanas como animales y vegetales únicas en el mundo, poco estudiadas por la dificultad que ha supuesto el clima en la región". El Ártico no es un país, subrayan los autores citados, sino una región compuesta por zonas marítimas y continentales cubiertas de hielo. Es un área compuesta por bloques de hielo ubicada en lo que conocemos como el Polo Norte. Esos bloques de hielo marino cubren algunas regiones de territorio de países como EU, Rusia, Canadá, Dinamarca y Groenlandia, naciones nórdicas como Finlandia y

Noruega.

La vida en el polo norte ha cambiado drásticamente en los últimos 60 años (Yazmín e Iván López y Mercedes Pardo). La velocidad del cambio de temperaturas es mayor aquí que en otra parte del planeta. Tres cuartas parte del hielo flotante ha desaparecido, dicen Javier J. Solís y Carlos Peña. Esta situación ha modificado la conducta de las naciones que de alguna manera se encuentran asociados territorial y culturalmente a la región ártica. Cambiaron su visión sobre el Ártico pero bajo la misma mirada tradicional de obtener algún beneficio sin contemplar el impacto ambiental que pueden ocasionar y que tenderá hacia la agudización del problema climático que ahí se observa debido en parte a la acción de actores sobradamente conocidos. Solís y Peña, citan el siguiente dato que es revelador del despertar de intereses sobre la región, en donde el tema ambiental es desplazado de toda consideración: "el deshielo del 12 % cada diez años está haciendo ver más fácil el acceso a depósitos de recursos. Tal es el caso, que desde el año 2008 la disputa territorial por el Ártico

ha cobrado mayor relevancia luego del descubrimiento de recursos estratégicos de petróleo, gas natural y minerales importantes, así como también por el uso comercial de dos rutas marítimas estratégicas".

Los drásticos cambios que han ocurrido, han activado intereses de todo tipo. Javier J. Solís y Carlos Peña, definen los intereses de naciones sobre esta región de la siguiente manera: "... tres esferas o anillos de actores con grados de influencia o importancia geoestratégica con relación política en la región. En el primer anillo se encuentran los cinco Estados litorales del Ártico, que se disputan el control y ejercicio de soberanía en la región. Un segundo anillo lo constituyen aquellos países y organizaciones que, si bien no son limítrofes, no quieren quedarse fuera de los acuerdos y foros en los que se discuta su futuro, debido a sus intereses económicos y comerciales, en este anillo están ubicados los otros tres países árticos, como Suecia, Finlandia e Islandia, así como otros países cercanos con intereses en el Ártico. Por último, el tercer anillo, el exterior, está formado por el resto de países y organizaciones que ven

con inquietud el posible impacto económico y de seguridad de este nuevo espacio geoestratégico".

El debilitamiento de instituciones internacionales ha ocasionado que se haga más compleja la situación debido a que algunos actores, como EU, niegan la existencia de algún tipo de institucionalidad internacional. Existen problemas que se deben afrontar como a los que apunta Rodríguez, citado por Solís y Peña: Esta situación o problemática ambiental trae, además, consecuencias como la rápida transformación del ecosistema y la pérdida de la orientación de muchas especies de aves, lo que da lugar a migraciones. Además causa problemas para sus comunidades: ... para la subsistencia de las comunidades indígenas, casi cuatro millones de personas repartidas por los ocho países árticos, entre las que destacan las comunidades de Estados Unidos y Rusia. La consecuencia primaria del deterioro polar es su desplazamiento, que genera una importante pérdida de sus tradiciones, cultura e idioma y, en definitiva, de su modo de vida único".

La Fiscalía Anticorrupción intervino este viernes para indagar

Cae titular de IEBEM tras cúmulo de irregularidades

GUADALUPE FLORES

Por presuntas irregularidades, fue destituido de la Dirección General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) Leandro Vique Salazar.

Se trata del segundo servidor público separado de su cargo en el IEBEM durante la administración de la gobernadora Mar-

garita González Saravia. En enero pasado también fue cesado el exsubdirector de Finanzas del organismo, señalado por presuntos actos de corrupción.

Con estas dos bajas, suman ya dos funcionarios del instituto removidos por presuntas irregularidades.

La destitución de Vique Salazar generó un ambiente de incertidumbre en el IEBEM, luego de que elementos de la Fis-

calía Especializada en Combate a la Corrupción acudieron a revisar documentos. Personal de la institución denunció que fueron obligados a desalojar las oficinas y a dejar sus pertenencias para dar inicio a las auditorías.

La secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, presentó a Raúl Espitia Aguirre como nuevo director general del IEBEM, en sustitución de Vique Salazar.

En el acto también estuvo presente la secretaria de la Contraloría, Alejandra Pani Barragán, quien confirmó el inicio de una auditoría a la administración saliente.

Las actividades en el IEBEM fueron suspendidas temporalmente para dar paso al proceso de revisión.



Grave, impacto de tráfico de las armas desde EEUU

GERARDO SUÁREZ

El diputado federal Jesús Valdepeña, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, advirtió sobre la gravedad del tráfico de armas desde Estados Unidos hacia México, señalando que este fenómeno es uno de los principales factores que alimenta la violencia en el país.

Durante su intervención, destacó que en Estados Unidos existen múltiples armadoras y establecimientos donde se pueden adquirir armas de alto poder de manera sencilla, mientras que en México la venta está restringida a un solo punto autorizado: la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

“Entonces la pregunta es, ¿por qué en México circulan tantas armas si legalmente nadie puede venderlas?”, cuestionó el

legislador, subrayando que estas armas no se producen ni se venden legalmente en territorio mexicano, pero aun así llegan en grandes cantidades.

Valdepeña recordó que en 2021, el Gobierno de México —a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, entonces encabezada por Marcelo Ebrard— presentó una demanda histórica contra fabricantes de armas en Estados Unidos. La Suprema Corte de ese país aceptó revisar el caso, aunque aún faltan elementos para darle seguimiento jurídico definitivo. Además, existen nuevas demandas interpuestas desde 2022 en contra de estas empresas.

“Esto no es una demanda contra ciudadanos estadounidenses ni contra sus derechos constitucionales, sino contra la irresponsabilidad de las armadoras, que generan publicidad y condiciones que fa-

cilitan que estas armas terminen en manos de grupos criminales”, enfatizó.

Colectivos exigen legislar Vs. embarazo subrogado

GERARDO SUÁREZ

Diversos colectivos, entre ellos la activista Lisbeth Hernández, quien fuera senadora de la República por Morelos, se pronunciaron en contra del embarazo subrogado al considerar que no se debe utilizar el cuerpo de una mujer como un medio comercial ni tratar al bebé como un producto.

Hernández explicó que la postura en contra está basada en la defensa de los derechos humanos de las mujeres a una maternidad libre y digna, así como en el derecho de los niños a vivir en familia y establecer vínculos afectivos desde su nacimiento. También alertó sobre los riesgos de que esta práctica derive en delitos como la trata de personas o discriminación hacia menores que no puedan generar un vínculo materno. Como ejemplo, mencionó un caso ocurri-

do en Tabasco, donde un bebé nacido mediante un vientre subrogado fue rechazado tanto por la mujer gestante como por quien había contratado el servicio, debido a que el menor nació con síndrome de Down. Casos como este, señalaron, evidencian la urgencia de revisar esta práctica desde una perspectiva ética y legal.

Los colectivos anunciaron que organizarán foros para proponer soluciones alternativas, entre ellas facilitar los procesos de adopción y brindar asistencia a las familias para fortalecerlas. Subrayaron la necesidad de que la maternidad no se convierta en un negocio ni en una puerta para delitos penales.

Por ello, acudieron al Congreso del Estado para solicitar a los diputados su respaldo y que se impulse una legislación clara sobre el tema, que proteja los derechos de las mujeres, los niños y la estructura familiar.

¿QUÉ ES LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

- Protege a mujeres y niñas ante la violencia feminicida
- Se activa cuando la violencia pone en riesgo la vida y dignidad de las mujeres
- Impulsa acciones inmediatas de protección, justicia y prevención
- En Morelos, 8 municipios cuentan con esta alerta

ALERTA POR TI
AVG

Línea de las Mujeres: ☎ 079

Centro de Justicia para las Mujeres:
 Cuernavaca: ☎ (777) 318 87 53
 Yauatepec: ☎ (735) 356 16 47

Emergencias: ☎ 911
 Denuncia Anónima: ☎ 089

morelos.gob.mx

MORELOS
 LA TIERRA QUE NOS UNE
 GOBIERNO DEL ESTADO
 2024 - 2028

El nuevo ente, inaugurado por fiscal y gobernadora

Van con nuevo instituto a procurar mejor justicia

EDMUNDO SALGADO

Con el propósito de fortalecer la capacitación del personal y mejorar la procuración de justicia en Morelos, la tarde de este viernes fue inaugurado el Instituto de Procuración de Justicia.

En el evento estuvo presente la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, acompañada del titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, quien destacó que este nuevo espacio permitirá la profesionalización del personal, lo que contribuirá a avanzar en la impartición de justicia.

“Para nosotros significa más que un edificio; es un espacio en el que habrá trabajos de especialización y capacitación para las mujeres y hombres que laboran en la fiscalía, quienes se formarán como agentes del Ministerio Público, agentes de investigación criminal y peritos. Con ello buscamos elevar los estándares de la insti-

tución, ya que profesionalizar el servicio público es uno de los ejes principales de esta gestión”, explicó.

El fiscal agregó que este instituto representó una inversión importante para la FGE, pero aseguró que contará con instalaciones de primer nivel y con tecnologías que antes no existían en Morelos.

“Este Instituto de Procuración de Justicia cuenta con seis aulas, un aula de juicios orales, una sala de cómputo, un gimnasio, una sala de entrenamiento y un campo de tiro virtual que conocimos previamente en la fiscalía de la Ciudad de México, y que ahora nos permite ponernos a la vanguardia en estas prácticas. También

dispone de comedor, cocina y un espacio audiovisual”, detalló.

Maldonado Ceballos concluyó al mencionar que, durante la mañana, sostuvo un encuentro con fiscales de la región centro del país, con quienes acordó implementar acciones conjuntas para mejorar la procuración de justicia.

Que el 25 de septiembre sea Día Estatal del Farmacéutico

DE LA REDACCIÓN

El Congreso del Estado de Morelos propuso instituir el 25 de septiembre de cada año como el Día Estatal del Farmacéutico,

en reconocimiento a la labor fundamental de estos profesionales en el cuidado de la salud pública.

En el recinto legislativo esta mañana, estuvo Gerardo Gama Hernández, secretario de Extensión Universitaria en representación de la rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández; Judith González Christen, directora de la Facultad de Farmacia, así como estudiantes, personal académico e investigadores de la Facultad de Farmacia de la máxima casa de estudios en Morelos.

La iniciativa presentada por la diputada Eleonor Gómez, destaca la trascendencia del farmacéutico como figura clave en el sistema sanitario, “la humanidad ha confiado al farmacéutico la misión de transformar la naturaleza en salud”, dijo, y enfatizó el lema de la Federación Internacional Farmacéutica para este año: “Piensa en salud, piensa en farmacia”, que busca resaltar el papel esencial que desempeñan estos profesionales en la prevención, tratamiento y control de enfermedades.

Por su parte, Alma Leticia Reyes, jefa de Educación Permanente de la Facultad de Farmacia de la UAEM, reiteró la importancia de dar identidad y visibilidad al quehacer farmacéutico, y que la figura de este profesional sea incluida formalmente como profesional de la salud en la Ley General de Salud del Estado de Morelos, con el fin de integrarlos plenamente a los equipos multidisciplinarios del sector salud. Este dictamen fue aprobado y reconoce que el farmacéutico no solo prepara y dispensa medicamentos, sino que también es un experto en medicamentos, investigador, científico y vigilante de la calidad, siendo pieza clave en garantizar el uso racional y seguro de los tratamientos farmacológicos.

Como parte de esta ceremonia, estudiantes, docentes e investigadores expusieron en el vestíbulo del Congreso estatal, una serie de módulos informativos sobre la profesión del farmacéutico, en donde mostraron diversos experimentos y líneas de investigación que se desarrollan en esta unidad académica.

Acepta deuda el INAH por el impago de agua

GUADALUPE FLORES

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) aceptó que forma parte de la lista de deudores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) por incumplimiento en el pago del servicio.

El delegado del INAH en Morelos, Víctor Hugo Valencia Valera, reconoció que existe un adeudo por el consumo de agua en tres inmuebles históricos: el Jardín Botánico, el Palacio de Cortés y el parque arqueológico de Teopanzolco.

El funcionario federal aseguró que el pago se realizará en los próximos días y explicó que el retraso se debe a trámites financieros internos. Subrayó que la deu-

da será cubierta en su totalidad para evitar la suspensión del servicio.

En otro tema, Valencia Valera informó que aún permanecen pendientes trabajos de restauración en dos inmuebles dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017: el ex convento de Jiutepec y el ex convento de Tlayecac, en el municipio de Ayala.

Recordó que de los 259 inmuebles históricos afectados por el movimiento tectónico, únicamente restan esos dos por concluir su rehabilitación.

Finalmente, indicó que los trabajos han requerido una importante inversión económica absorbida por la institución federal, y que se prevé queden concluidos a más tardar a finales de este año.

AGUAS CON LA LLUVIA

Ante vientos fuertes:

- Aléjate de árboles, postes, anuncios y estructuras que puedan caer
- Asegura techos, puertas, ventanas y objetos sueltos
- No te estaciones bajo árboles ni estructuras inestables
- Retira objetos en exteriores que puedan convertirse en proyectiles
- Conduce con precaución o detente en un lugar seguro

En caso de emergencia llama al:
777 100 05 15 / 17 ó al 911

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2019 - 2024

CEPCM COORDINACIÓN ESTADAL DE PROTECCIÓN CIVIL, MORELOS

Titular del TUJPA critica elección pero lo acatará

EDMUNDO SALGADO

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenara que el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA) participe en la renovación de su presidencia dentro de las elecciones judiciales de 2027, su titular, Adriana Pineda Fernández, afirmó que se trata de un asunto político; no obstante, acatará la medida.

En entrevista con medios de comunicación, la magistrada consideró que la determinación tiene un trasfondo político, ya que no existe claridad en la reforma judicial federal que establezca de manera específica que el TUJPA deba someterse a elecciones.

“Primero hay que decir que son decisiones de tipo político. Hemos hecho un análisis, porque la misión legislativa no se puede constituir en lo local si no se reali-

za en lo federal. Es decir, no hay claridad ni exactitud en el mandato constitucional que ordene la elección de todos los operadores en materia jurisdiccional del país”, explicó.

Pese a ello, Pineda Fernández aseguró que cumplirá con lo dispuesto, pues su interés es contribuir a fortalecer la impartición de justicia para adolescentes.

“Nosotros atenderemos lo que resuelva el Congreso del estado a partir de la resolu-

ción que emitió la Sala y el Tribunal Estatal Electoral. Nuestro propósito es seguir generando las condiciones necesarias para que este sistema de justicia no solo avance en su proceso de complementación, sino también en su consolidación”, señaló.

Finalmente, la magistrada reiteró que continuará trabajando para ofrecer resultados en beneficio de la ciudadanía y mejorar la impartición de justicia para menores.

Destaca Margarita la temporada de festivales

GUADALUPE FLORES

La gobernadora Margarita González Saravia anunció el inicio de la temporada de festivales de fin de año en Morelos, bajo la cartelera “Xochicalco, tierra de encuentros”.

En conferencia de prensa, la mandataria estatal explicó que durante el último mes del año se llevarán a cabo diversos festivales con el propósito de promover la riqueza cultural y turística del estado.

Se prevé una afluencia de 500 mil visitantes y una derrama económica estimada en 300 millones de pesos.

Entre los eventos programados destacan: el Festival del Queso y el Mezcal, el Festival Internacional Cervantino, Miquixtli, el X Foro Mundial de Gastronomía Mexicana, Luz y Raíces, el Encuentro Cinema-

tográfico Morelos, Sabores Morelos, el Festival de la Nochebuena, además de un evento inaugural en la zona arqueológica de Xochicalco.

González informó que la celebración del Día de Muertos estará dedicada a las mujeres morelenses, teniendo como estado invitado a Tlaxcala. Las actividades incluirán altares monumentales, conciertos, ofrendas y talleres en los municipios de Cuernavaca, Tlaltzapán y Axochiapan.

La titular del Poder Ejecutivo subrayó que los festivales se desarrollarán en diferentes municipios y regiones de la entidad. “Como pueden ver, esta agenda es un mosaico cultural, turístico y comunitario que nos proyecta como un estado con identidad fuerte, con capacidad de atraer visitantes, generar empleos, fortalecer la economía local y, al mismo tiem-

po, preservar y difundir nuestras raíces. Toda la información está disponible en la página oficial del Gobierno de Morelos: morelos.gob.mx/xochicalco”, señaló.



Festivales en el estado traen beneficios, dice IP

EDMUNDO SALGADO

Luego de que la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, anunciara una serie de festivales para los últimos meses del año, empresarios destacaron que estos eventos contribuirán a atraer más turismo e impulsar el desarrollo económico de la entidad.

Así lo expresó el presidente en Morelos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur), David López Jiménez, quien subrayó que cualquier tipo de actividad resulta fundamental para la atracción de visitantes y la generación de derrama económica. En este sentido, celebró que las autoridades estatales estén promoviendo la organización de este tipo de festivales.

“Creo que todos los eventos que puedan sumar serán muy relevantes para el turismo, porque atraerán a visitantes que van a comer, recorrer el estado y consumir lo que aquí se produce”, señaló.

El líder empresarial agregó que ahora corresponde al sector prepararse con lo necesario para recibir a los visitantes, de modo que la última temporada del año impulse de manera adecuada la economía local.

“Aquí lo importante es que, de la mano con los empresarios, podamos construir productos acordes con el tipo de festivales: hospedaje, alimentación, rutas seguras. Creo que en estas tareas conjuntas se podrá incrementar la derrama económica y obtener resultados positivos”, concluyó López Jiménez.

Cabe recordar que la gobernadora presentó una agenda de actividades que incluye el Festival del Mezcal y el Queso, el Festival Internacional Cervantino, el tradicional Miquixtli, el X Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana, el espectáculo Luz y Raíces en Tequesquitengo, el Encuentro Cinematográfico, el Festival Sabores Morelos y el Festival de la Nochebuena.

ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL BUEN VIVIR
SEMILLAS DE ESPERANZA
CREANDO Y FORTALECIENDO ESPACIOS COMUNITARIOS
¡ACÉRCATE A TU PROMOTOR COMUNITARIO!
 Forma un grupo de **5 a 10 personas** y recibe un **apoyo único** para iniciativas comunitarias como huertos y acciones del buen vivir.
Más información en: morelos.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier Partido Político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado ante las autoridades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables

MORELOS
 LA TIERRA QUE NOS UNE
 GOBIERNO DEL ESTADO
 2024 - 2028

BIENESTAR
 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Cuernavaca aprueba ley de ingresos 2026; no hay aumento de impuestos

El Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, aprobó este viernes la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2026, con un monto estimado de dos mil 149 millones 428 mil 125 pesos, sin contemplar la creación de impuestos nuevos ni incremento a los ya vigentes.



Durante la sesión extraordinaria de Cabildo, el tesorero municipal, Javier Arozarena Salazar, detalló que este presupuesto representa un incremento de 189 millones 398 mil 219 pesos en comparación con 2025. Señaló que los recursos permitirán cubrir todos los gastos y obligaciones del municipio, garantizando la continuidad de los servicios públicos, así como el cumplimiento de compromisos laborales y hacia jubilados, pensionados e incapacitados.

Arozarena Salazar precisó que, aunque se reconocen ajustes en algunos derechos derivados de modificaciones a la UMA para mantener costos competitivos, no habrá sorpresas para la ciudadanía en materia de impuestos.

Los dos mil 149 millones 428 mil 125 pesos se desglosan de la siguiente manera: el 42.23% de recurso fiscal propio del municipio, el 32.18% de participaciones federales y estatales, el 25.21% de aportaciones federales y estatales y el 0.38% de transferencias.

En su mensaje, el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado señaló que la ley se elaboró a partir de reuniones entre el Cabildo y la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, tomando en cuenta la experiencia de su primera administración cuando comenzó a incrementarse la captación de ingresos propios, especialmente por la incorporación de propiedades al Catastro Municipal.

El alcalde destacó que, ante la posibilidad de que desde el Congreso de la Unión disminuyan los recursos para los municipios hasta en 20 mil millones de pesos en 2026, es fundamental que Cuernavaca tenga una previsión adecuada de ingresos propios, dejando a los congresos local y federal la definición de los presupuestos que les corresponden para conocer cuál será la afectación que tendrá el municipio en cuanto a estos rubros.



La iniciativa será turnada al Congreso del Estado de Morelos para su análisis y publicación correspondiente, con fecha límite para su presentación al 01 de octubre.

Con esta planificación, el Ayuntamiento de Cuernavaca asegura que, pese a posibles ajustes en los recursos federales y estatales, la atención a la población y

la prestación de servicios públicos no se verá interrumpida, manteniendo la operación del municipio y el cumplimiento de sus obligaciones laborales y sociales.




PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2026

DURANTE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2025

ESTÍMULO FISCAL DEL

*50%

DE DESCUENTO

A todos los jubilados y pensionados de los gobiernos federal, estatal, municipal, organismos descentralizados, desconcentrados y paraestatales, personas de 65 y más años y personas con discapacidad que lo acrediten.

* Siempre y cuando se trate de un solo inmueble y la superficie no exceda 300 metros cuadrados, sólo si la propiedad está a su nombre o de su cónyuge bajo el régimen de sociedad conyugal.

* EL DESCUENTO DEL 50% SE APLICA ÚNICAMENTE EN CAJAS.

ESTÍMULO FISCAL DEL

15%

DE DESCUENTO

A todos los contribuyentes que efectúen el pago anticipado del Impuesto Predial y derechos por Servicios Públicos Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2026, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2025.



CONSULTA TODOS LOS DETALLES Y CAJAS PARA REALIZAR TU PAGO

INDISPENSABLE NO TENER ADEUDOS ANTERIORES
¡SIGAMOS RECONSTRUYENDO LA CIUDAD!


 Municipio de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx

Crean red jurídica para el bienestar animal en la UAEM

Con el objetivo de fomentar la protección de los animales y crear conciencia en la sociedad, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, puso en marcha la Red Jurídica de Investigación para el Bienestar Animal, iniciativa impulsada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para consolidar a la universidad como un punto de encuentro para la reflexión y acción en torno a los derechos de los animales.

La profesora investigadora de la FDyCS, Roselía Rivera Almazán, integrante de la red, destacó que esta iniciativa surge como una respuesta a las recientes reformas a la Constitución Política de México de diciembre de 2024, que reconocen a los animales como seres sintientes y prohíben el maltrato y la crueldad animal. La red se encargará de acompañar a la sociedad y brindarle orientación sobre cómo elaborar y dar seguimiento a una denuncia por maltrato animal.

Durante el “Segundo Foro de Bienestar Animal 2025”, organizado por la FDyCS de la UAEM este 23 de septiembre, diversos especialistas abordaron la importancia de este tema. Juan Manuel Ortega Maldonado, profesor investigador de la FDyCS, resaltó que el grado de civilidad de una sociedad se mide por el trato que dispensa a los animales, y enfatizó que los usos y costumbres no pueden justificar el maltrato animal, pues aunque las tradiciones son importantes, éstas tienen límites y no pueden estar por encima de los derechos fundamentales.

El evento contó con la participación de destacados ponentes en dos mesas de discusión. La primera mesa tuvo como ponentes a: Diego Iván Fuentes Bahena, agente del Ministerio Público especializado en maltrato animal de la Fiscalía General del Estado de Morelos, quien expuso sobre la integración de carpetas de investigación; Rubí Reza Ayala, representante de la asociación “Vida”, que abordó la esterilización como una solución para el bienestar animal; Michelle Alejandra Onofre Díaz, profesora investigadora del Centro Interdisciplinarios de Investigación en Humanidades, destacó cómo las reformas sobre el reconocimiento del derecho de los seres sintientes, deben retomarse desde los medios de comunicación para generar empatía entre la sociedad.

Durante la segunda mesa de trabajo se

incluyeron las participaciones de Araceli Redondo Domínguez, activista y representante de “Conciencia Animal Cuernavaca”; Alicia Castrillón y Moya, quien habló sobre el proyecto de reglamento para el bienestar de animales de compañía; Abraham Sánchez Meléndez, maestrante en Derecho y miembro de la nueva red de investigación.

Este foro tuvo una primera parte en donde participó el secretario de Desarrollo Sustentable, Alan Dupré, quien presentó los avances del Registro Único de Mascotas, iniciativa del gobierno estatal, así como otras acciones como técnicas de captura, esterilización y regreso de animales en situación de calle para atender poblaciones ferales en distintos puntos del estado, y adelantó que se trabaja en el diseño de un Centro Estatal de Bienestar Animal.

Concluyó este encuentro con el compromiso de generar proyectos desde la nueva red, que permitan atender el maltrato animal y proponer políticas públicas de cuidado y protección.

En México, se han logrado avances significativos en la protección de los derechos de los animales en los últimos años. En 2024, se aprobaron importantes reformas legislativas que buscan fortalecer la protección legal de los animales y promover un modelo alimentario más sostenible. La Cámara de Diputados aprobó una iniciativa impulsada por Igualdad Animal y Alianza Alimentaria para contar con la primera Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible en México.

Esta ley establece una base sólida para promover un modelo alimentario que prioriza el consumo de alimentos de origen vegetal y reduce significativamente los productos de origen animal. Además, en julio de 2024, el Congreso de Colima aprobó una iniciativa para proteger a los animales en granjas, garantizando el bienestar de casi 9 millones de animales destinados al consumo humano en el estado.

La protección de los animales también ha sido un tema prioritario en la agenda legislativa federal. En noviembre de 2024, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma constitucional para proteger a los animales, prohibiendo su maltrato y estableciendo la responsabilidad del Estado en su cuidado y bienestar. Esta reforma incluye un artículo transito-

rio que otorga al Congreso mexicano un plazo de 180 días naturales para expedir una ley general de protección y cuidado animal.



La ley general deberá abordar aspectos clave como la naturaleza y características de los animales, y su relación con las personas. El Estado mexicano tiene la responsabilidad de garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales. Estos principios deben reflejarse en los planes y programas de estudio a nivel nacional, con el objetivo de promover una cultura de respeto y protección hacia los animales desde la educación básica.

La reforma constitucional también prohíbe explícitamente el maltrato animal, lo cual coloca al bienestar animal como un derecho reconocido en la Constitución. La inclusión de estos principios en el marco constitucional abre la puerta a futuras leyes y reglamentos que regulen el trato digno y respetuoso hacia los animales en diversos ámbitos.

En México, 28 entidades federativas

cuentan con legislaciones que tipifican el maltrato animal. Las obligaciones de los dueños de animales incluyen vacunarlos, desparasitarlos, proporcionarles alimentación y espacios adecuados, brindarles afecto y cuidados médicos, entre otros. Las acciones que pueden ser consideradas como maltrato animal van desde la negligencia hasta la tortura, mutilación o muerte intencional.

Las sanciones por maltrato animal varían según el estado y la gravedad del caso. En Ciudad de México, se pueden imponer hasta 4 años de prisión y multas de hasta 24,800 pesos en casos de muerte animal. En Jalisco, se pueden imponer hasta 3 años de prisión y multas de más de 30,000 pesos.

La PROFEPA lleva a cabo operativos de inspección y vigilancia para preservar y conservar la fauna silvestre del país. También verifica el cumplimiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, lo que contribuye a proteger a los animales de nuestro territorio.

La educación y la conciencia sobre la importancia de proteger y cuidar a los animales son fundamentales para prevenir el maltrato animal. La Declaración Universal de los Derechos de los Animales, aprobada por la ONU y la UNESCO en 1978, establece 14 artículos que definen derechos y medidas para asegurar el bienestar animal.

México se comprometió a cumplir con esta declaración y ha avanzado en la adopción de medidas y legislaciones que reflejan una mayor conciencia sobre la importancia de proteger y cuidar a los animales. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para garantizar el bienestar y la protección de los animales en el país.





MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

¿FUISTE VÍCTIMA DE UN
ACTO DE CORRUPCIÓN?

¡DENUNCIA!

UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

En Cuernavaca:
Avenida Vicente Estrada
Cajigal No.515,
Col. Lomas de la Selva.

Unidad móvil del Ministerio Público especializado,
ubicadas en las fiscalías regionales:

Oriente: lunes y miércoles	Surponiente: martes y jueves
-------------------------------	---------------------------------

En los horarios señalados

Tel: 777- 317 1373

Presentó la gobernadora serie de festivales de promoción turística

En un emotivo evento, amenizado por la Banda de Tlayacapan, la gobernadora Margarita González Saravia presentó la agenda cultural y turística “Xochicalco, Tierra de Encuentros”, una car-

de Origen del Mezcal de Morelos y abrir nuevas cadenas de valor. Asimismo, destaca la participación en el Festival Internacional Cervantino, con lo cual Morelos se inserta en la red cultural glo-

más del 34 por ciento de esta flor nacional, del 15 al 20 de diciembre en Cuernavaca, Temoac y Tetecala. La Gobernadora resaltó que “esta agenda es un mosaico cultural, turístico y comunitario que nos proyecta como un estado con identidad fuerte, capaz de atraer visitantes, generar empleos, fortalecer la economía local y, al mismo tiempo, preservar y difundir nuestras raíces”.

Finalmente, Margarita González Saravia convocó a la población a ser parte de estos eventos, por lo que, para consultar fechas y sedes, puso a disposición la página web www.morelos.gob.mx/xochicalco

El gobierno de Morelos, encabezado por Margarita González, ha realizado esfuerzos significativos para fomentar el turismo en el estado. Una de las iniciativas destacadas es la promoción del lago de Tequesquitengo como destino turístico sostenible. El secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, ha subrayado la importancia de la colaboración entre autoridades y prestadores de servicios turísticos para impulsar proyectos que favorezcan la sostenibilidad del lago.

La protección y preservación del lago de Tequesquitengo es una prioridad para el gobierno estatal. Se han implementado estrategias para garantizar la sustentabilidad y el desarrollo turístico del lago, incluyendo la regulación y supervisión del cuerpo de agua y el fomento de programas de educación ambiental y desarrollo sustentable.

El gobierno de Morelos también ha trabajado para fortalecer la infraestructura turística en el estado. En Cuernavaca, se han establecido alianzas entre el gobierno federal, estatal y municipal para mejorar la infraestructura y promover el turismo cultural. Esto incluye la mejora de la accesibilidad y la creación de entornos más atractivos para los turistas.

La promoción del turismo en Morelos se ha centrado en destacar la riqueza histórica, natural y gastronómica del estado. La Secretaría de Turismo ha implementado campañas de mercadotecnia integral multicanal para promover las experiencias que los visitantes pueden vivir en Morelos. Esto incluye la promoción de la gastronomía local y la cultura tradicional.

El gobierno de Morelos también ha enfatizado la importancia de la profesionalización de los ser-

academia y el sector privado para posicionar a Morelos como un destino turístico de referencia. El



telera estratégica que convertirá al estado en el corazón de la cultura, el turismo y la identidad durante el último trimestre de 2025.

Desde el Centro Cultural Teopanzolco (CCT) en Cuernavaca, acompañada por integrantes del gabinete, la mandataria puntualizó que este programa es un proyecto de transformación social y económica, que articula sectores productivos, comunidades y creatividad de las y los morelenses.

“Con esta agenda queremos mostrarle al país y al mundo que Morelos es la Primavera de México: una tierra de encuentros, donde dialogan tradición y modernidad, comunidad e innovación, gastronomía, arte y economía”, expresó.

La cartelera incluye eventos de alto impacto como el Festival del Mezcal y el Queso, que se desarrollará del 17 al 19 de octubre en la capital del estado, para celebrar la Denominación

bal. Este encuentro se llevará a cabo del 12 al 27 de octubre en la Plaza General Emiliano Zapata Salazar, el CCT y el Teatro Ocampo.

También sobresale el tradicional Miquixtli, que convoca a miles de personas en las festividades del Día de Muertos, del 30 de octubre al 02 de noviembre en Cuernavaca, Axochiapan y Tlaltizapán; el X Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana, del 07 al 09 de noviembre en Cuernavaca; y el espectáculo Luz y Raíces en Tequesquitengo, único en el país y de talla internacional, el 08 de noviembre.

De igual forma, se realizará el Encuentro Cinematográfico de Morelos, que consolida a “La tierra que nos une” como destino filmico, los días 21 y 22 de noviembre; en el ámbito culinario, el 06 y 07 de diciembre tendrá lugar Sabores Morelos, una plataforma de apoyo al sector restaurantero; y el Festival de la Nochebuena, que honra a las familias campesinas que producen



vicios turísticos. La Secretaría de Turismo ha trabajado para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y fomentar la fidelización y recomendación del destino. Esto incluye la capacitación de estudiantes y profesionales del sector turístico.

La colaboración entre el gobierno y el sector privado es fundamental para el desarrollo turístico en Morelos. El gobierno estatal ha buscado alianzas con el sector privado y organismos internacionales para aumentar

gobierno de Morelos también ha trabajado para promover la inversión en el sector turístico. Se han identificado oportunidades para desarrollar proyectos turísticos innovadores y sostenibles, y se ha buscado atraer a inversores nacionales e internacionales.

La Secretaría de Turismo ha establecido objetivos claros para el desarrollo turístico en Morelos. Estos incluyen unificar y fortalecer la oferta turística, desarrollar experiencias memorables para los visitantes y promover la com-



el presupuesto destinado al desarrollo turístico. Esto incluye la implementación de estrategias de financiamiento innovadoras y la promoción de la inversión en el sector turístico.

El turismo comunitario es otro aspecto importante del desarrollo turístico en Morelos. El gobierno estatal ha anunciado planes para crear una Dirección General de Turismo Comunitario, que se encargará de promover el turismo en las comunidades locales y preservar la identidad cultural y la historia de cada región.

La celebración del Día Mundial del Turismo en Cuernavaca fue un ejemplo de la importancia que se le da al turismo en el estado. El evento contó con la participación de líderes empresariales y académicos, y se enfocó en promover la sinergia entre el gobierno, la

petitividad del sector turístico. El gobierno de Morelos ha reiterado su compromiso con la protección de los recursos naturales y el fortalecimiento de políticas que aseguren un futuro sustentable para las generaciones venideras. Esto incluye la implementación de estrategias para reducir el impacto ambiental del turismo y promover la conservación de la biodiversidad.

El reconocimiento de Morelos como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO es uno de los objetivos a largo plazo del gobierno estatal. Se considera que Morelos tiene todos los elementos necesarios para lograr este reconocimiento, incluyendo su riqueza cultural y natural. Esto podría ser un impulso significativo para el turismo en el estado y contribuir al desarrollo económico y social de la región.

Llaman a la paz desde coloquio internacional

Con el objetivo de reflexionar y proponer acciones concretas para la construcción de una cultura de paz, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), llevó a cabo el II Coloquio Internacional “Retos de la



Educación Superior ante la construcción de una cultura de paz”. El coloquio fue inaugurado por Irene Perea Arango, directora de Investigación y Postgrado de la UAEM, en representación de la secretaria Académica, Elisa Lugo Villaseñor, en cuyo mensaje destacó la relevancia del papel de las instituciones de educación superior en la formación de ciudadanos críticos, empáticos y comprometidos con la paz, un tema relevante en el contexto de conflictos globales. Durante la inauguración del coloquio estuvieron los académicos José Ignacio Rivas Flores y Víctor Manuel Martín Solves, ambos de la Universidad de Málaga, España, quienes en sus participaciones enfatizaron la urgencia de estos espacios de diálogo en un mundo marcado por conflictos armados y situaciones de violencia, asimismo, se contó con la presencia de Elena Cárcova de la universidad de Granada y Cony Brunhilde Saenger Pedrero, directora del Centro de Investigación Interdisciplinar



para el Desarrollo Universitario (Ciidu). La actividad académica incluyó dos paneles temáticos y dos conferencias magistrales: en el primer día de actividades la conferencia magistral Pedagogías para la paz. La importancia de formar agentes de paz universitarios, estuvo a cargo de Reyna Lizeth Vázquez Gutiérrez de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Además, se realizó el panel Cultura de paz, educación y no violencia, que reunió a los académicos Eglá Cornelio Landero de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Aurelio Vázquez Ramos de la Universidad Veracruzana y Luciana Schneider de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). En el segundo día de actividades la conferencia magistral Investigar

conocimiento útil para enfrentar los desafíos actuales. Como parte de las conclusiones del coloquio los organizadores y expositores invitaron a los asistentes a llevar el compromiso de la paz más allá del ámbito académico, incidiendo en sus entornos y comunidades para transformar las injusticias y construir un futuro mejor a través de la acción. La Dirección de Investigación y Postgrado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos es responsable de promover y apoyar la investigación y la formación de posgrado en la universidad. Esto incluye la gestión de programas de posgrado, la promoción de proyectos de investigación y la coordinación de actividades de investigación y formación de recursos humanos de alto nivel.

diantes de posgrado reciban una formación de alta calidad que les permita desarrollar habilidades y conocimientos avanzados en su campo de estudio. La Dirección de Investigación y Postgrado también se enfoca en fortalecer la infraestructura y los recursos para la investigación y la formación de posgrado en la universidad. Esto incluye la gestión de laboratorios, bibliotecas y otros recursos que son necesarios para la investigación y la formación de posgrado. La colaboración interinstitucional es fundamental para la Dirección de Investigación y Postgrado. La dirección trabaja para establecer alianzas con otras instituciones de educación superior y organismos de investigación para promover la investigación y la formación de

de la investigación y la formación de posgrado en la comunidad en general. La dirección también trabaja para garantizar que los estudiantes de posgrado reciban apoyo y orientación adecuados durante su formación. Esto incluye la coordinación de servi-



cios de tutoría y asesoramiento y la promoción de la participación de los estudiantes en actividades de investigación y formación de posgrado. La Dirección de Investigación y Postgrado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos es un ejemplo de cómo las universidades pueden promover la investigación y la formación de posgrado para contribuir al desarrollo del estado y del país. La dirección trabaja para garantizar que la universidad sea un espacio propicio para la generación de conocimiento y la formación de profesionales altamente calificados. La Universidad Autónoma del Estado de Morelos ha demostrado su compromiso con la investigación y la formación de posgrado a través de la creación de la Dirección de Investigación y Postgrado. La dirección es un ejemplo de cómo las universidades pueden promover la investigación y la formación de posgrado para contribuir al desarrollo del estado y del país, y para mejorar la calidad de vida de la población.



por y para la paz. Posibilidades, urgencias y compromisos, fue impartida por Pablo Cortés González de la Universidad de Málaga, España. Además de un panel titulado Enfoque interdisciplinar para la construcción de paz, en el que participaron investigadores de la Universidad de Málaga y la Universidad de Granada, como Alfonso Cortés González, Mariana Alonso Briaes, Almudena Ocaña Fernández y María Luisa Reyes López. Los debates y ponencias se centraron en la importancia de la educación superior como herramienta para la transformación social y la construcción de sociedades más justas y pacíficas. Cony Saenger, durante su mensaje resaltó el esfuerzo concertado entre las universidades participantes, tanto mexicanas como españolas, para fomentar este espacio de colaboración académica que puede generar

Una de las funciones clave de la Dirección de Investigación y Postgrado es la gestión de los programas de posgrado que ofrece la universidad. Esto incluye la revisión y aprobación de los planes de estudio, la coordinación de la oferta académica y la promoción de los programas de posgrado a los estudiantes y la comunidad en general. La Dirección de Investigación y Postgrado también se enfoca en promover la investigación en la universidad. Esto incluye la gestión de recursos financieros y humanos para proyectos de investigación, la promoción de la colaboración interinstitucional y la difusión de los resultados de la investigación. La formación de recursos humanos de alto nivel es otro objetivo importante de la Dirección de Investigación y Postgrado. La dirección trabaja para garantizar que los estu-

posgrado. La Dirección de Investigación y Postgrado también se enfoca en promover la innovación y la transferencia de tecnología en la universidad. Esto incluye la gestión de proyectos de innovación y la promoción de la transferencia de tecnología a la industria y la sociedad. La dirección también trabaja para garantizar que los programas de posgrado sean de alta calidad y estén acreditados por organismos reconocidos. Esto incluye la revisión y aprobación de los planes de estudio y la coordinación de la evaluación y acreditación de los programas de posgrado. La Dirección de Investigación y Postgrado también se enfoca en promover la difusión de los resultados de la investigación y la formación de posgrado. Esto incluye la publicación de artículos y libros, la organización de congresos y seminarios y la promoción



Promueve SEDIF programa para acogimiento familiar

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) trabaja para fortalecer los lazos familiares y promover la sana convivencia en la comunidad. Un ejemplo de esto es la Primera Feria Mu-

psicológica, así como atención y seguimiento puntual a casos de maltrato, abandono o violencia.

La institución también cuenta con la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, que

ofrece talleres, pláticas y actividades recreativas dirigidas a este sector. A través del juego, se fomenta el aprendizaje y la cultura de la actividad física, promoviendo un crecimiento saludable.

En estos centros, se garantiza el acceso a servicios de salud, educación, alimentación, así como atención psicológica y emocional. Además, se impulsan actividades recreativas, culturales y deportivas que favorecen su desarrollo integral y autonomía.

El SEDIF también se enfoca en reducir las brechas de desigualdad y contribuir a mejorar la calidad de vida de la niñez morelense. El Centro de Atención de Desarrollo Infantil (CADI) Tekio en Cuernavaca y el General Emiliano Zapata en Temixco ofrecen servicio educativo de nivel inicial y preescolar.

Asimismo, el Centro de Atención Múltiple (CAM) número

El SEDIF reforzó las acciones de atención y protección a infancias y adolescencias migrantes

de las niñas, niños y adolescentes migrantes. El SEDIF mantiene su compromiso de trabajar para



nicipal de la Familia en Emiliano Zapata, donde se acercaron programas, apoyos y actividades culturales a más de 300 habitantes de la región. Durante la jornada, las familias disfrutaron de un ambiente festivo con actividades recreativas, muestras culturales y mercado de alimentos.

La directora de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, Lydia Patricia Romero Brindis, destacó que estas acciones cumplen con la encomienda de la gobernadora Margarita González Saravia de rescatar y fortalecer los valores en el núcleo familiar. El objetivo es fomentar el respeto, la honestidad y el amor en cada hogar.

El SEDIF ofrece servicios y atenciones a favor de la infancia morelense, promoviendo la garantía de los derechos, la inclusión y el desarrollo integral de niñas y niños. La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (Pronaf) brinda asesoría legal y

ofrece talleres, pláticas y actividades recreativas dirigidas a este sector. A través del juego, se fomenta el aprendizaje y la cultura de la actividad física, promoviendo un crecimiento saludable.



24 imparte educación básica a niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual, motriz, visual, auditiva y psicosocial. Esto refleja el compromiso del SEDIF con la inclusión y el desarrollo integral de todos los niños y niñas.

El SEDIF trabaja en conjunto con el Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos (SIPINNA) para garantizar que las infancias y adolescentes tengan acceso a políticas que promuevan su desarrollo integral, protección y bienestar.

La colaboración interinstitucional también se refleja en la atención a menores migrantes.



en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM) en la entidad.

En 2024 y 2025, el Centro de Atención Migrante Morelense atendió a cuatro núcleos familiares originarios de República Dominicana, Egipto, El Salvador y Honduras, así como a 10 meno-

que niñas y niños vivan en entornos seguros y con oportunidades reales para su desarrollo. Con estas acciones, se busca construir un estado donde todos los derechos sean una realidad para todas las infancias.

El gobierno de Morelos sigue trabajando para reforzar las ac-



res no acompañados provenientes de Guatemala, Honduras y Egipto. Esto demuestra el compromiso del SEDIF con la protección y restitución de derechos

ciones a favor de grupos vulnerables, priorizando la atención a las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad motriz



Promueven en UAEM actividades turísticas

La Escuela de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), realizó este día un ciclo de actividades en

de la Escuela de Turismo, enfatizó la importancia del turismo no solo como una actividad económica global y nacional, sino

Conocer es Conservar, Tetela del Volcán; y el Panel Influencers y el turismo. La Escuela de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos tiene como objetivo principal formar profesionales en el sector turístico que sean capaces de contribuir al desarrollo sostenible y competitivo de la industria turística en el estado. La escuela ofrece programas académicos que abarcan desde la licenciatura hasta el posgrado, y se enfoca en proporcionar a los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos del sector turístico. La formación de profesionales en turismo es fundamental para el desarrollo de la industria en el estado de Morelos. La Escuela de Turismo de la UAEM se enfoca en proporcionar a los estudiantes una educación integral que les permita desenvolverse en diferentes áreas del sector turístico, como la hotelería, la restaura-

en la industria y han trabajado en diferentes áreas del turismo, lo que les permite proporcionar a los estudiantes una educación práctica y relevante. La escuela también ofrece programas de educación continua y capacitación para profesionales del sector turístico. Estos programas están

innovadoras y creativas para los desafíos del sector turístico, lo que les permite destacarse en un mercado laboral cada vez más competitivo. La Escuela de Turismo de la UAEM cuenta con instalaciones modernas y equipadas para proporcionar a los estudiantes una educación de



el marco del Día Mundial del Turismo que incluyeron conferencias, mercadito verde, paneles, talleres y espacios de reflexión sobre el papel de esta actividad en la construcción de un futuro responsable y consciente. Al inaugurar las actividades en la Plaza Cultural 19/S/17 del Edificio I en el Campus Norte, Gerardo Gama Hernández, secretario de Extensión Universitaria de la UAEM, destacó la importancia de fortalecer e impulsar eventos relacionados con el turismo sostenible y la colaboración entre los diversos sectores públicos, privados y la academia. Gama Hernández dijo que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) plantea como lema de este año: Turismo y transformación sostenible, con el objetivo de que impacte en las comunidades y grandes ciudades. Habló de la necesidad de un equilibrio entre economía, sociedad y medio ambiente, sin comprometer los recursos de las futuras generaciones, además celebró que la Escuela de Turismo de la UAEM realice estas actividades al tiempo de preparar en los próximos meses una maestría con un elemento de sostenibilidad para sumar a las nuevas generaciones y a quienes ya toman decisiones a nivel municipal y en el sector privado para avanzar en este tema. En su mensaje, Omar Sotelo Paniagua, director interino

también como una herramienta para el rescate del patrimonio cultural y natural, ya que el turismo se centra en las personas y en las experiencias que genera, las cuales pueden ofrecer una nueva perspectiva del mundo y del contexto actual. Sotelo Paniagua agregó que el turismo es



un motor de cambio de conductas y actitudes, promoviendo la tolerancia, el respeto por las diferencias y la sensibilización ante las desigualdades, los problemas sociales y el cambio climático. Durante el día se realizaron: el Panel: Turismo Sostenible, el camino hacia la transformación; la Exposición Colecciones Biológicas del Centro de Investigaciones Biológicas (CIB); además de las conferencias Turismo Comunitario; Sustentabilidad vs. Rentabilidad: el dilema de la actualidad;

ción y el turismo de naturaleza. La investigación es otro aspecto importante de la Escuela de Turismo. Los profesores y estudiantes de la escuela realizan investigaciones sobre temas relevantes para el sector turístico, como el impacto del turismo en la economía local, la conservación del patrimonio cultural y natural, y la innovación en la gestión turística. La Escuela de Turismo de la UAEM también se enfoca en la vinculación con el sector turístico. La escuela establece alianzas con empresas y organizaciones del sector para proporcionar a los estudiantes oportunidades de prácticas y empleo. Esto permite a los estudiantes aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en el aula en un entorno real. La Escuela de Turismo de la UAEM cuenta con una planta docente altamente calificada y experimentada en el sector turístico. Los profesores de la escuela tienen una amplia experiencia



diseñados para proporcionar a los participantes las habilidades y conocimientos necesarios para mejorar su desempeño en el tra-

alta calidad. La escuela tiene laboratorios de idiomas, aulas de informática y otros recursos que permiten a los estudiantes desarrollar sus habilidades y conocimientos de manera efectiva. La escuela también promueve la internacionalización y la movilidad estudiantil. Los estudiantes de la Escuela de Turismo de la UAEM tienen la oportunidad de realizar intercambios académicos y prácticas en el extranjero, lo que les permite adquirir una perspectiva global y desarrollar habilidades interculturales. La Escuela de Turismo de la UAEM se enfoca en la formación de profesionales que sean capaces de trabajar en equipo y liderar proyectos turísticos. La escuela promueve la colaboración y el trabajo en equipo entre los estudiantes, lo que les permite desarrollar habilidades importantes para el éxito en la industria turística. La Universidad Autónoma del Estado de Morelos ha demostrado su compromiso con la educación y la investigación en turismo a través de la creación de la Escuela de Turismo. La escuela es un ejemplo de cómo las universidades pueden contribuir al desarrollo de la industria turística y promover la formación de profesionales altamente calificados.



Concluye 1a etapa de rehabilitación de la vía Chiverías–Puente De Ixtla

La Secretaría de Infraestructura del Gobierno de “La tierra que nos une” anunció la finalización de la primera etapa de rehabilitación

del camino Chiverías – Puente de Ixtla, en la zona sur del estado. Esta vía sirve de enlace entre los municipios de Zaca-tepec y Xoxocotla con el destino turístico de Tequesquitengo, y fortalece la infraestructura vial para la población local y las y los visitantes.



El titular de la dependencia responsable de estos trabajos, Adolfo Barragán Cena, mencionó que luego de rehabilitar 3.4 kilómetros con trabajos de trazo y nivelación, bacheo profundo y superficial en gran parte del tramo carretero, y tendido de mezcla asfáltica donada por Petróleos Mexicanos (PEMEX), se realizaron las labores de señalización con pintura para tráfico blanca y amarilla.

Este camino es una de las vías secundarias que conectan al circuito “Tierra y Libertad”, cuyas mejoras buscan garantizar a la población caminos transitables y ágiles para acceder de forma oportuna a hospitales y escuelas, así como facilitar el traslado de mercancías y productos. Con ello, se busca impulsar el desarrollo económico regional y mejorar la movilidad en la región sur del estado.

La Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Morelos tiene como objetivo principal planifi-



car, diseñar y ejecutar proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de vida de los habitantes del estado. Esto incluye la construcción y mantenimiento de carreteras, puentes, edificios públicos y otros proyectos de infraestructura.

Una de las funciones clave de la Secretaría es la planificación y diseño de proyectos de infraestructura. Esto implica realizar estudios y análisis para determinar las necesidades de la población y identificar las mejores soluciones para abordarlas.

La Secretaría de Infraestructura también se enfoca en la ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento de carreteras y



de proyectos de infraestructura. Esto incluye la supervisión de obras, la gestión de recursos y la coordinación con contratistas y proveedores.

La participación ciudadana es otro aspecto importante en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura. La Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Morelos busca involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y toma de decisiones para asegurar que los proyectos respondan a las necesidades y expectativas de la población.



La calidad de la infraestructura es fundamental para el desarrollo económico y social de cualquier región. La Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Morelos trabaja para garantizar que los proyectos de infraestructura sean de alta calidad y cumplan con los estándares y normas establecidas.

La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales en la gestión de la infraestructura. La Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Morelos busca trabajar con empresas y organizaciones para identificar oportunidades de inversión y desarrollo en el sector de la infraestructura.

La Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Morelos trabaja para garantizar que los proyectos de infraestructura sean accesibles y seguros para todos los habitantes del estado. Esto incluye la implementación de medidas para asegurar la accesibilidad y la seguridad en la construcción y mantenimiento de la infraestructura.



La Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Morelos busca trabajar con empresas y organizaciones para identificar oportunidades de inversión y desarrollo en el sector de la infraestructura.

La Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Morelos también se enfoca en la protección del medio ambiente y la sostenibilidad en la ejecución

de proyectos de infraestructura. Esto incluye la implementación de medidas para minimizar el impacto ambiental y promover la sostenibilidad en la construcción y mantenimiento de la infraestructura.

de proyectos de infraestructura. Esto incluye la implementación de medidas para minimizar el impacto ambiental y promover la sostenibilidad en la construcción y mantenimiento de la infraestructura.



La colaboración con la iniciativa privada es fundamental para el desarrollo de la infraestructura en el estado. La Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Morelos busca garantizar que los proyectos de infraestructura sean accesibles y seguros para todos los habitantes del estado. Esto incluye la implementación de medidas para asegurar la accesibilidad y la seguridad en la construcción y mantenimiento de la infraestructura.

La infraestructura es fundamental para el desarrollo económico y social de cualquier región. La Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Morelos trabaja para garantizar que los proyectos de infraestructura sean accesibles y seguros para todos los habitantes del estado. Esto incluye la implementación de medidas para asegurar la accesibilidad y la seguridad en la construcción y mantenimiento de la infraestructura.



La infraestructura es fundamental para el desarrollo económico y social de cualquier región. La Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Morelos trabaja para garantizar que los proyectos de infraestructura sean accesibles y seguros para todos los habitantes del estado. Esto incluye la implementación de medidas para asegurar la accesibilidad y la seguridad en la construcción y mantenimiento de la infraestructura.

La infraestructura es fundamental para el desarrollo económico y social de cualquier región. La Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Morelos trabaja para garantizar que los proyectos de infraestructura sean accesibles y seguros para todos los habitantes del estado. Esto incluye la implementación de medidas para asegurar la accesibilidad y la seguridad en la construcción y mantenimiento de la infraestructura.



del Gobierno de Morelos también se enfoca en la capacitación y desarrollo de los recursos humanos para asegurar que el personal tenga las habilidades y conocimientos necesarios para realizar proyectos de infraestructura de alta calidad.



La innovación y la tecnología son fundamentales para mejorar la eficiencia y la calidad de la infraestructura. La Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Morelos busca incorporar tecnologías y prácticas innovadoras en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura.

La infraestructura es fundamental para el desarrollo económico y social de cualquier región. La Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Morelos trabaja para garantizar que los proyectos de infraestructura sean accesibles y seguros para todos los habitantes del estado. Esto incluye la implementación de medidas para asegurar la accesibilidad y la seguridad en la construcción y mantenimiento de la infraestructura.

La infraestructura es fundamental para el desarrollo económico y social de cualquier región. La Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Morelos trabaja para garantizar que los proyectos de infraestructura sean accesibles y seguros para todos los habitantes del estado. Esto incluye la implementación de medidas para asegurar la accesibilidad y la seguridad en la construcción y mantenimiento de la infraestructura.

La infraestructura es fundamental para el desarrollo económico y social de cualquier región. La Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Morelos trabaja para garantizar que los proyectos de infraestructura sean accesibles y seguros para todos los habitantes del estado. Esto incluye la implementación de medidas para asegurar la accesibilidad y la seguridad en la construcción y mantenimiento de la infraestructura.

Al menos, 140 viviendas dañadas en Zacatepec y la región Sur por lluvias

Este viernes continuaron las acciones emprendidas en el municipio de Zacatepec, tras las re-

En este sentido y como parte de las labores, la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos

table (SDS) y el Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales (CEECA), realizaron trabajos de desazolve y limpieza de viviendas mediante motobombas.

El SEDIE, a través de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DAyDC) y mediante el Programa de Atención Alimentaria en Situación de Emergencia o Desastre, entregó 100 canastas básicas a familias en situación vulnerable, las cuales incluyeron productos esenciales como agua purificada, leche, arroz, lentejas, frijol, atún y avena.

Cabe señalar que, para este viernes 26 de septiembre, se programaron visitas a Ayala y Tla-

el propósito de contar con información precisa y responder a los requerimientos de las personas afectadas.

Además, la Ceagua desplazó una brigada que distribuyó 200 frascos de plata coloidal y 75 kilo-

Comisión Nacional del Agua (Conagua), personal de los ayuntamientos de Zacatepec, Xoxocotla y Jojutla, así como bomberos voluntarios de Tehuixtla. El Gobierno de Morelos reafirma su compromiso de fortalecer la colaboración interinstitucional



cientes lluvias que ocasionaron daños; las cuales se han enfocado en la mitigación de riesgos y apoyo directo a la población.

(CEPCM), en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Sosten-

De acuerdo con el censo realizado por autoridades municipales, se registraron 140 viviendas afectadas; de ellas, 95 recibieron ayuda directa de las brigadas, beneficiando a alrededor de 521 personas.

Derivado de lo anterior, el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) reportó la participación de 150 elementos, 35 vehículos y 22 motobombas, además de equipo especializado que permitió una intervención oportuna.



quitenango, donde también se distribuirán kits de emergencia a personas que perdieron sus pertenencias.

Por su parte, la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Morelos (SSM), a través de personal de la Jurisdicción Sanitaria II, continúan con labores de saneamiento básico, difusión de medidas preventivas contra enfermedades bajo vigilancia epidemiológica, así como censos y la Evaluación de Daños y Necesidades en Salud (EDAN), con



gramos de hipoclorito de calcio, a fin de prevenir la contaminación del agua estancada y reducir riesgos sanitarios.

para mantener acciones preventivas y de respuesta inmediata ante cualquier eventualidad, protegiendo así a la población en todo el estado.

En estas tareas, también participaron de manera articulada la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional, Secretaría de Marina (Marina),

Asimismo, pone a disposición el número telefónico 777 100 0515 de la CEPCM para reportar emergencias.



AYÚDANOS A LOCALIZARLA

MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN FORENSE DE PERSONAS

ERIKA GABRIELA VARGAS RUBIO

EDAD: 43 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA: 1.71 METROS
COMPLEJÓN: MEDIA
TEJ: BLANCA
OJOS: VERDE ACENTUADO, GRANDES, CEJAS SEMI POBLADAS
CABELLO: CASTAÑO CLARO, LARGO, LARGO A LA CINTURA
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS: 1.- TATUAJE DE LA LETRA "O" EN EL TOBILLO LADO DERECHO. 2.- LUNAR DEBAJO DE LA NARIZ LADO DERECHO
VESTIMENTA: VESTIDO CAMUFLAJEADO AZUL, TENIS CONVERSE NEGROS, Y MOCHILA NEGRA CRUZADA
LUGAR DE LOS HECHOS: CUAUTLA, MORELOS

SEXO: FEMENINO
GENERO: MUJER

FECHA DE DESAPARICIÓN: 12 SEPTIEMBRE DEL 2025
FOUO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 1c3cd3e681-6611-4335-8044-3d6f737d9fca

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apetlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN FORENSE DE PERSONAS

EMILIANO FUENTES AQUINO

EDAD: 15 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA: 1.65 METROS
COMPLEJÓN: DELGADO
TEJ: BLANCA
OJOS: CAJÉ CLAROS, MEDIANOS
CABELLO: CASTAÑO, CORTO
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS:
VESTIMENTA: PLAYERA DE COLORES BLANCO, CAMISETA DE MEZCLADA COLORES AZUL, NEGRO, TROTOS DE COLORES NEGRO.
LUGAR DE LOS HECHOS: BUSTAMANTE, MORELOS

SEXO: MASCULINO
GENERO: MASCULINO

FECHA DE DESAPARICIÓN: 10 SEPTIEMBRE DE 2025
FOUO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 10113367a-2f40-4f46-9461-6f1c01a0e0e8

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apetlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN FORENSE DE PERSONAS

DAVID ROMERO OROSCO

EDAD: 19 AÑOS
ESTATURA: 1.70 METROS
COMPLEJÓN: BUENA
TEJ: MORENA
OJOS: MARRONES, CAJÉ OSCURO
CABELLO: NEGRO, CORTADO, CORTO
SEÑAS PARTICULARES: CINTURA DE CINTURÓN DE UN BILLETE Y DE CINTURÓN A NIVEL DE UN TALLE DE BILLETE CORTADO. 2.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO. 3.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO. 4.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO. 5.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO. 6.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO. 7.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO. 8.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO. 9.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO. 10.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO.
VESTIMENTA: CAMISETA DE CINTURÓN DE UN BILLETE CORTADO. 2.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO. 3.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO. 4.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO. 5.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO. 6.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO. 7.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO. 8.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO. 9.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO. 10.- UN BILLETE EN LA CINTURA DE UN BILLETE CORTADO.
LUGAR DE LOS HECHOS: XOCISTÉPEC, MORELOS

FECHA DE DESAPARICIÓN: 03 MARZO DE 2024
FOUO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 1197f3d0-1646-4447-1646-4848484848

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248
Boulevard Apetlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Él golpeó a una niña y la mamá fue omisa, acusan

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Javier "N" y Angélica "N", por la probable comisión del delito de violencia familiar, en perjuicio de una niña en el municipio de Cuautla.

Durante la audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez determinó vincular a proceso a la pareja y no les impuso medidas cautelares, ya que consideró que no existen indicios que presuman no comparecerán en la continuación de su proceso penal.

Además, estableció un mes de

plazo para el cierre de la investigación complementaria. De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron en noviembre del 2023, cuando Javier "N" presuntamente agredió a la infanta, quien padece un trastorno del lenguaje, frente a Angélica "N" que supuestamente fue omisa al cuidado.

Derivado de las investigaciones, el agente del Ministerio Público (MP) determinó la probable responsabilidad de Javier "N" y Angélica "N", por lo que ejerció acción penal en su contra y les formuló imputación por el delito de violencia familiar, presentándose la pareja ante el juez que los vinculó a proceso.



#FiscaliaMorelosInforma:

VINCULAN A PROCESO A PAREJA POR VIOLENCIA FAMILIAR EN CUAUTLA



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

- Adjudicación
- Asociaciones civiles
- Sesión de derechos e hipotecas
- Cofinanciamiento
- Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos
Donación

Fe de hechos

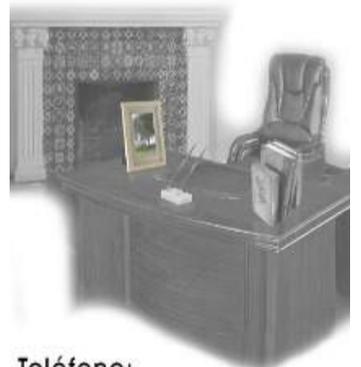
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Rio Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

Alfonso, señalado de lesiones a mujer y abuso sexual de menor

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Alfonso "N", por la probable comisión de los delitos de lesiones calificadas y abuso sexual agravado, en perjuicio de una niña y una mujer en el municipio de Jiutepec.

El masculino fue asegurado en la colonia Josefá Ortiz, del municipio antes mencionado, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que lo requiere.

De los hechos presuntivos del deli-

lito, se conoció que se suscitaron el 18 de febrero del año en curso, en un inmueble del municipio de Jiutepec.

Ahí, Alfonso "N" agredió con un arma blanca a una mujer que resultó lesionada, por lo que fue trasladada a un hospital, en donde quedó internada.

Al enterarse de lo ocurrido, un familiar de las víctimas acudió ante el agente del Ministerio Público a levantar las denuncias en su representación, por lo que integró la carpeta de investigación, solicitó y obtuvo de un juez la orden de aprehensión correspondiente ejecutada por la AIC.

ORDEN DE APREHENSIÓN
ALFONSO "N"



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

CUAUTEMOC ESPINOZA MORALES

EDAD: 46 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA: 1.67 METROS
COMPLEJIÓN: MEDIANO
TEJ: BLANCO
OJOS: CAFE OSCURO, REDONDOS
CABELLO: NEGRO, CORTO
SEÑALES PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS:
TATUAJE EN EL BRAZO DERECHO, CON LA FIGURA DE UN CORAZÓN, OTRO TATUAJE EN LA PARTE DEL CUELLO CON LA FIGURA DE UN CORAZÓN
VESTIMENTA:
FLAJERA, PANTALÓN DE VESTIR CAJE OSCURO, SAPATOS NEGROS DEL NÚMERO 8
LUGAR DE SUS SECHOS:
JIUTEPEC, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:
19 SEPTIEMBRE DEL 2025
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:
1313F2118-3019-460E-a27c-9b0260abc447

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apatlaca, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

ELEAZAR HERNANDEZ MARTINEZ

EDAD: 40 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA: 1.58 METROS
COMPLEJIÓN: DELGADO
TEJ: NEGRO
OJOS: CAFE CLARO, REDONDOS
CABELLO:
SEÑALES PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS:
CICATRIZ EN LAZDO DERECHO Y FIBROSAS EN AMBAS OREJAS
VESTIMENTA:
CAMISA CUADRA AZUL CLARO, SHORTS DE COLORES AZUL MARINO, PANTALÓN DE DEBACLE, TERCER DE COLORES NEGRO.
LUGAR DE SUS SECHOS:
CUERNAVACA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:
19 SEPTIEMBRE DE 2025
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:
13020000-1000-4407-0000-030000000000

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apatlaca, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Adolescentes, sorprendidos con droga, van a enfrentar un juicio

De la Redacción

El titular de la Agencia del Ministerio Público Especializado en Adolescentes (AMPEA), de la Fiscalía Regional Oriente, obtuvo de un juez del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA), un auto de vinculación a proceso en contra de dos adolescentes en conflicto con la ley, por su presunta responsabilidad en la conducta antisocial de delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

Durante la audiencia, celebrada en el TUJPA, en el municipio de Xochitepec, el juez especializado determinó vincular a proceso a los adolescentes y les impuso la medida cautelar de internamiento preventivo.

Además, fijó un plazo de 30 días para el cierre de la investigación complementaria.

De los hechos presuntivos del delito, se suscitaron el 10 de septiembre del año en curso, cuando elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) sorprendieron a los adolescentes de 15 y 17 años, en posesión de presuntas dosis de "cristal", en la colonia Zaragoza del municipio de Yauatepec. Debido a ello, los adolescentes fueron detenidos y puestos a disposición de la AMPEA, quien los llevó ante el juez especializado que determinó vincularlos a proceso y les fijó como medida cautelar internamiento preventivo en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA).



#FiscaliaMorelosInforma:

ADOLESCENTES
VINCULADOS A PROCESO
POR DELITO CONTRA
LA SALUD EN YAUTEPEC



Gerónimo fue uno de los que atracaron un negocio, acusan

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana cumplieron una orden de aprehensión en contra de Gerónimo "N", por la probable comisión del delito de robo calificado, en hechos suscitados en el municipio de Zacatepec. El masculino fue asegurado en reclusión en el Centro Estatal de Reinserción Social (Cereso) "Morelos", en donde se encuentra internado por otro delito, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que lo requiere. De acuerdo con las investigaciones, se

conoció que los hechos se registraron el 3 de junio del año en curso, cuando Gerónimo "N" ingresó a un minisúper ubicado en la colonia Centro del municipio de Zacatepec. Ahí, el hombre se dirigió a las cajas, en donde presuntamente sacó un arma de fuego de entre sus ropas y amagó a una de las empleadas despojándola del dinero de las ventas, para posteriormente escapar. Derivado de las investigaciones realizadas, el agente del Ministerio Público determinó la probable responsabilidad de Gerónimo "N", por lo que solicitó y obtuvo de un juez la orden de aprehensión cumplimentada en reclusión por la AIC.

ORDEN DE APREHENSIÓN
GERÓNIMO "N"



Se busca a Ricardo, presunto feminicida

De la Redacción

La Fiscalía General del Estado de Morelos, a través de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio, emite ficha de búsqueda de Ricardo "N", como presunto responsable del delito de feminicidio. Se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial, de conformidad con el Art. 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP).

Al ser considerado sustraído de la acción de la justicia, se difunde su imagen con base en el artículo 106 del CNPP.

Si lo reconoces, denúncialo:
Teléfono: 777 994 3023, ext. 1002, 1008, 1009, 1010

Correo: fiscalia.feminicidios@fiscaliamorelos.gob.mx

Correo alterno: fiscalia.feminicidios.official@gmail.com



MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN Y
PERSECUCIÓN DEL DELITO
DE FEMINICIDIO



SI LO RECONOCES
¡DENÚNCIALO!

SE BUSCA

RICARDO "N"

Como probable responsable del delito de
FEMINICIDIO

LLAMADA ANÓNIMA

777 994 3023 EXT: 1002, 1008, 1009, 1010

fiscalia.feminicidios@fiscaliamorelos.gob.mx
fiscalia.feminicidios.official@gmail.com



Golpe a grupo delictivo en Temoac; cayeron 12

De la Redacción

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) obtuvo de un juez de control prisión preventiva en contra de 12 personas, imputadas por la probable comisión de los delitos de secuestro exprés agravado, secuestro equiparado, portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército y narcomenudeo, tras un operativo interinstitucional en el municipio de Temoac.

Durante las audiencias iniciales, el agente del Ministerio Público de la FIDAI formuló imputación contra Moises "N", Andrea Angelina "N", Edgar "N" y Adrián "N", por el delito de secuestro exprés agravado,

calificando el juez de legal la detención y determinando prisión preventiva como medida cautelar. Este último aprehendido en reclusión en la cárcel de Cuautla.

De la misma manera, el juzgador le impuso prisión preventiva a Óscar Daniel "N" por los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército y narcomenudeo; al igual que a Óscar "N" y Lladira "N" pero sólo por narcomenudeo.

Asimismo, Jair Jonathan "N", Raquel "N" y Bethuel "N" quedaron en prisión preventiva como medida cautelar por secuestro equiparado y narcomenudeo; mientras que a Isidoro "N" le impusieron la misma

medida por secuestro equiparado, portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército y

narcomenudeo.

Además, Alisson Nicolle "N" fue vinculada a proceso con

denominado "Los Aparicio" y/o "Huazulcos" relacionados con delitos de alto impacto en



PRISIÓN PREVENTIVA

EDGAR "N", MOISES "N", ISIDORO "N", ALISSON NICOLLE "N", RAQUEL "N" y BETHUEL "N"

JUSTICIA PARA TI



LLADIRA "N", JAIR JONATHAN "N", ÓSCAR DANIEL "N", ÓSCAR "N", ANDREA ANGELINA "N" y ADRIÁN "N"



medida cautelar de prisión preventiva, por el delito de narcomenudeo. El pasado 22 de septiembre, autoridades estatales y federales de la Mesa Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad desplegaron un operativo y ejecutaron órdenes de cateo en 10 domicilios de los poblados de Amilcingo y Huazulco.

De acuerdo con las indagatorias, los imputados forman parte de un grupo delictivo

Temoac y en los municipios de Jantetelco, Jonacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Las personas son citadas en este comunicado de acuerdo a lo marcado por el artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que dice: "Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional".

Trío de 2 hombres y mujer cayó con dosis de cristal

De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Daniel "N", Eder Erath "N", Albino "N" y Virginia Esmeralda "N", por la probable comisión de delito contra la salud con fines de venta, tras ser sorprendidos con presuntas dosis de "cristal" en el municipio de Tlaltizapán.

En la audiencia realizada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el juez determinó vincular a proceso a los tres hombres y a la

mujer, imponiendo prisión preventiva como medida cautelar para Daniel "N", mientras que para Eder Erath "N", Albino "N" y Virginia Esmeralda "N", firma mensual y la prohibición de salir del estado.

Asimismo, fijó un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, Daniel "N", Eder Erath "N", Albino "N" y Virginia Esmeralda "N", fueron detenidos por elementos de la Agencia de Investigación Criminal

(AIC), tras ser sorprendidos en posesión de presuntas dosis de "cristal", en la colonia Otilio Montaña, en el municipio de Tlaltizapán.

Debido a ello quedaron a disposición del agente del Ministerio Público (MP), quien les formuló imputación por delito contra la salud con fines de venta y los llevó ante el juez que los vinculó, imponiendo prisión preventiva para Daniel "N" y para los otros tres medidas cautelares que les permitirán seguir su proceso en libertad.

VINCULACIÓN DANIEL "N"

